



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Perotti // EX-2026-00278956- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00279054-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/03), para trasladarse a la ciudad de Bariloche del 10 al 14 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Perotti participará del congreso TREFEMAC 2026;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Perotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/03), para trasladarse a la ciudad de Bariloche por el lapso del 10 al 14 de mayo de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

